



**CIRCULAR DE COBROS DE FINANCIAMIENTO COMPARTIDO**  
**CORPORACIÓN EDUCACIONAL GOLDEN SCHOOL**

**Señores**  
**Padres y Apoderados**  
**Presente**

Informo a ustedes, que nuestra Corporación ha determinado que el proceso de Matrícula para nuestros estudiantes se realizará en las siguientes fechas y horarios:

**Miércoles 21 de diciembre 2022:**

- Pre-Kínder- Sistema de Admisión
- Kínder 2023
- Primero 2023
- Segundo 2023

**Jueves 22 de diciembre 2022:**

- Tercero 2023
- Cuarto 2023
- Quinto 2023

**Viernes 23 de diciembre 2022:**

- Sexto 2023
- Séptimo 2023
- Octavo 2023

**Lunes 26 de diciembre 2022**

- Rezagados

**Horarios de atención 08:30 a 12:30- 14:30 a 17:30 hrs.**

1. Se informa que el valor de la anualidad del año 2023 es \$425.000 de Prekínder a Octavo Básico, la cual se cobrará en 10 cuotas desde marzo a diciembre por \$42.500 vencimiento el 10 de cada mes.
2. Cabe señalar que el establecimiento no cobra derecho a matrícula.

3. Cabe señalar que se debe cumplir rigurosamente con la fecha del Calendario de Matriculas con la finalidad de no perder el cupo, debido a alta demanda de estudiantes nuevos postulantes a nuestro establecimiento. (160 aprox.- Información Plataforma Sistema de Admisión Escolar SAE) A partir del 28 de diciembre 2022, los cupos disponibles se entregarán al Sistema de admisión SAE para estudiantes en lista de espera o Registro Público de Admisión)
4. Se hará un descuento del 5% por pago al contado, que cancelen antes del 28 de febrero 2023, correspondiente al año completo 2023.
5. Los estudiantes que son Prioritarios 2023, no cancelan mensualidades, pero deben realizar el proceso de matrícula con normalidad en las fechas correspondientes.

Con la finalidad que el Apoderado del estudiante cumpla oportunamente con el pago de la colegiatura mensual durante el año 2023, se deberá documentar con una de las siguientes opciones:

**Opción 1:** Diez cheques nominativos y cruzados a nombre de la Corporación Educacional Golden School, con vencimiento el 10 de cada mes, entre marzo y diciembre del año 2023 por un monto de 42.500.- (El cheque dejado en custodia debe ser del apoderado correspondiente y no de un tercero, y en caso de ser protestado se enviará a una empresa externa de cobranza judicial)

**Opción 2:** Pagaré autorizado ante notario por un monto de \$425.000.- con vencimiento el 10 diciembre 2023.

1. Si el valor de la cuota de escolaridad que se informa a través de esta circular fuera mayor o menor al que determina el Ministerio de Educación a través la circular de cobro máximo FICOM 2023, se harán los ajustes correspondientes y se procederá a la devolución o cobro de diferencia 2023.
2. La fecha de postulación a becas internas es entre el mes de marzo y abril, circular de postulación se enviará a los correos institucionales de cada estudiante.
3. El establecimiento cobrará intereses moratorios cuando exista un atraso por parte del apoderado en el pago de las respectivas cuotas, de acuerdo con la circular N°1 Versión 4 de la Superintendencia de Educación.
4. Finalmente les informo, que en caso de no estar en condiciones de pagar las deudas y no dar cumplimiento al Proceso de Matrícula 2023, de acuerdo con la normativa vigente **será responsabilidad del Apoderado buscar alternativa de Matrícula Gratuita en el Sistema de Educación de nuestra comuna, de acuerdo con lo establecido en el artículo N°30 del DFL N°2 del 1998.**

Cordialmente

**Karen Pino Aguayo**  
**Representante Legal**  
**Corporación Educacional Golden School**

Chiguayante. 23 de noviembre 2022